



Servicio de Administración Tributaria  
CERTISAT WEB

Comprobante de renovación del certificado digital de firma electrónica

| Fecha y hora de solicitud | Número de operación |
|---------------------------|---------------------|
| 29/09/2021 19:57:38 horas | 210900430106        |

Estimado contribuyente

El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: SUPER SERVICIO TEPATITLAN SA DE CV con RFC: SST0211115X4, entregó el archivo Renovacion\_FIEL\_SST0211115X4\_20210929\_193030.ren que contiene la solicitud de renovación del certificado digital de firma electrónica.

Así mismo, que como resultado del proceso a partir de este momento y de conformidad con la fracción I del artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación vigente, queda revocado el certificado anterior con número de serie: 00001000000407848760, se le hace entrega de un archivo que contiene el nuevo certificado de firma electrónica con número de serie: 00001000000509201256, que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente, tiene una vigencia de 4 años, contados a partir del 30-09-2021 00:57:40 horas, hasta el 30-09-2025 00:58:20 horas, y clave pública:

MIIBCgKCAQEA9u2LNd6b8v+/FMjZPM13w9j9gTWqCbp8QKhnaaxWWI/j7RcF3faNyddbVjdU1vp2TIHq83AufzIPAcRo+Mw09IRM+ufRQfRdenVMhCNLB3dFbaLU9Eww0v5+lbFpaRcIV7SzaUcKOEWH3wJ4faclX6C/yJUps3OyTTeQgXmTZxft8P0be2ZyQNwKhjGLUm7dFoUD5baWrV6pPwUDzimt57CoM8pHGwBmxcMSptE4TeF0ew1fyduoX/hhPM6ih0ATNCEXMDt00bSEDD9S4NCDMD/9FH5KUeaA3/VV22YSqQ2ZgVx5aSBcKXhVIOCheXuQIJcPTsJ7vXb0cLwyAwIDAQAB

Notas

Para descargar su certificado digital, seleccione la opción de "Recuperación de certificados" de este servicio; proporcione su RFC y dé clic sobre el número de serie del certificado de FIEL activo.

Para descargar posteriormente el certificado, deberá acceder a la página de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), en la sección, firma electrónica, como renovar tu firma, descarga el certificado de tu firma electrónica ingresando con su contraseña o bien en la opción descarga directa de certificados capturando un código captcha.

El resguardo del archivo de la clave privada y del certificado digital generado, así como, la selección del medio de almacenamiento de los mismos, es responsabilidad de la persona titular de la firma electrónica.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad a los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.



Contacto:



GOBIERNO DE  
MÉXICO

Servicio de Administración Tributaria  
CERTISAT WEB

Cadena original

210900430106|Renovación de Certificado Digital|29-09-2021 19:57:38|SST0211115X4|SUPER SERVICIO TEPATITLAN SA DE  
CV|00001000000509201256 /  
00001000000407848760|MIIBCgKCAQEA9u2LNd6b8v+/FMjZPM13w9j9gTWqCbp8QKhnaaxWWI/j7RcF3faNyddbVjdU1vp2TIHq83A  
ufzIPAcRo+Mw09IRM+ufRQfRdenVMhCNLB3dFbaLU9Eww0v5+lbFpaRcIV7SzaUcKOEWH3wJ4facLx6C/yJUps3OyTTeQgXmTZxft8P0be  
2ZyQNwKhjGLUm7dFoUD5baWrV6pPwUDzimt57CoM8pHGwBmxcMSptE4TeF0ew1fyduoX/hhPM6ih0ATNCExMDtO0bSEDD9S4NCDMD  
/9FH5KUeaA3/VV22YSqQ2ZgVx5aSBckXhVI0CheXuQIJcPTsJ7vXb0cLwyAwIDAQAB|||CERTISAT WEB|Firma Electrónica

Firma electrónica del SAT

eCp+wPSxpA8MSq9ctSij4D3vhckD94enehKNEprZr3wff+3Cp7ZX7YhaVI1QPaybJYRYct98dJQqO6OTgoHVEhARnDxcbWEVvn7n08Dqumea  
+meuDUhawclzJr4z1d6DVaL4t+M8ICOEFBwEqwi4tvZsyLHSo66BXTPBXObx5gzwaMiQgDoXEdzG/4Ukg2EUeVEXxmZF1iPa7cCQgQfzzLnc  
3m75xfS17XSzb9NDVZPS0dGPD3i/jhuLVYy47+Cjh45IUq8GUzaGgzPI5VLfRz2iNi1ooqfnaBqrAs58FJCcgIDoxFgKGiPjTmAD1pvA0QNzaM  
A2eivJrDRciVVMfg==



La corrupción tiene sus consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT Móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).



HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México  
Atención telefónica 01 55 627 22 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)